



Honorable Concejo Deliberante
Berazategui

Capital Nacional del Vidrio
"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° **5114-HCD-2019** –
DESPACHO N° 26 - COMISION DE:
CULTURA Y FOMENTO.-

VISTO

El Expediente N° **5114-HCD-2019**; Ref. a: Sol. Imposición del nombre “Stella Maris Bertolo” a la Arteria 118A de 24 a 29 de Berazategui; y

CONSIDERANDO

Que Stella nació en Quilmes un 20 de Junio de 1953, cuando Berazategui integraba el Partido de Quilmes;

Que su familia era de origen humilde, siendo la menor de tres hermanas; su madre portera en la Escuela 28 y su padre trabajador rural; pudo recibirse de Perito Mercantil en la Escuela Comercial de Quilmes, donde comenzó a militar dentro de la Juventud Peronista de Berazategui por el regreso del General Perón, militancia que la desarrollo sobre todo en Villa Mitre;

Que los años 70 fueron duros, épocas de violencia, que Stella afronto con mucho trabajo y convicción política. En el año 1973, de su unión matrimonial con Héctor Meton, nace su primer hijo Diego. El golpe militar de 1976, la obligo junto a su esposo e hijo a tomar el duro camino del exilio junto a otros miles de argentinos. Perú primero, donde trabajo en la O.I.T., y en el Centro de Cooperativismo y Economía Social. El destino y las condiciones políticas generales obligo a que siguiera su camino a Costa Rica, naciendo su segundo hijo Nicolás en el año 1977;

Que recibió una beca de la Universidad de Heredia para un master de cooperativismo pero su compromiso político la llevo por otro camino, comprometiéndose en su labor por los refugiados (ACNUR), trabajando hasta su retorno al país en 1984; de regreso a la Argentina se mudó al barrio José María Freyre, retomando su trabajo y compromiso con la gente, acción que la guió durante toda su vida;

Que su labor en el barrio la desarrollo con los niños, jóvenes, adolescentes y vecinos que convocaba dándole vida, entre otros, a un proyecto de recreación y contención que se denominó “Comparsa el Chapulín”, donde todos tuvieron un lugar para disfrutar y mostrarse regionalmente. El proyecto más ambicioso de Stella por esos años consistió en la conformación de una Sociedad de Fomento que con la ayuda de vecinos se pudo lograr donde funciona actualmente el Jardín N° 915;

Que impulso con vecinos la llegada de la línea telefónica al barrio, ya que estaban incomunicados y no tenían forma ni de pedir una ambulancia, así es como el barrio creció a la par del Distrito. Luego llegaron los asfaltos que abrieron nuevos accesos y mejoras en los servicios. En el año 1995 nacen sus hijos más chicos Joaquín y Susana que completaron la familia;

Que según relata Diego su hijo mayor: “...un día en una cena nos comentó que estaban hablando con las autoridades de la Municipalidad porque había que construir un Jardín en una de las plazas del barrio, porque no había otro lugar, muchos vecinos no querían que se saque la plaza, mi mamá vio que el único lugar para hacerlo era el predio de la Sociedad de Fomento, fue una disyuntiva, pobre, tenía que elegir ante la Sociedad de Fomento, que era un lugar para los chicos, o cederla a un Jardín que también era para los chicos, le costó pelearse con compañeros y amigos que no estaban de acuerdo, pero era su decisión y como buena tana terca no iba a dar el brazo a torcer, si ella creía que era lo mejor, aunque eso significaba demoler la sociedad, que era del barrio, lo tenía que hacer y así fue, hablo con el Dr. Juan José Mussi y le dio el ok, para que Berazategui y principalmente el barrio siga creciendo, prometiéndole que cuando terminara el jardín le ayudaría con la construcción de una nueva sede...”; “...la Sociedad de Fomento tenía un solo ambiente que funcionaba como secretaria y enfermería todo en uno, pero siempre con ganas de crecer, y con la tranquilidad que estaba funcionando nuevamente como ella quería”...;

Que trabajo en el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, en el Plan Documentario Eva Perón y posteriormente en el Ministerio de Trabajo hasta el año 2007, cuando integra la lista de concejales aceptando la petición del Dr. Juan José Mussi; concluido su mandato empezó a trabajar como Directora de Derechos Humanos de la Municipalidad de Berazategui;



Honorable Concejo Deliberante

Berazategui

Capital Nacional del Vidrio

"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° 5114-HCD-2019.-

Que junto a un grupo de mujeres fue participe en caminatas para concientizar por el cáncer de mama desde "Berazateguenses Prevención Camamas", marchando con pecheras rosas y colaborando con el banco de pelucas, del Hospital Evita Pueblo de nuestro Distrito.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA

DE:

O R D E N A N Z A N° 5744

ARTÍCULO 1°: DESIGNASE con el nombre de "STELLA MARIS BERTOLO" a la Calle 118 "A" de 24 a 29 de Berazategui.-

ARTICULO 2°: INFORMESE al Departamento Ejecutivo, para que, mediante el área correspondiente proceda a instrumentar la señalización del tramo mencionado.-

ARTICULO 3°: INVITASE al Departamento Ejecutivo, Profesionales, Entidades Intermedias, ONG, "Berazateguenses Prevención Camamas", Amigos, Familiares de "Stella Maris Bertolo", y todo vecino en general del Partido de Berazategui, al acto de imposición del nombre.-

ARTICULO 4°: COMUNIQUESE a quienes corresponde, dése al Registro General y cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 18 de Julio de 2019.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D. Interino: **MARGARITA MATEO**
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

ES COPIA FIEL

Digitalizado
Rodolfo Aguilar
18/07/2019